

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo por vecinos autoconvocados de Azul; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un grupo de vecinos que vienen movilizados desde el año 2011 con el fin de visibilizar el reclamo por el pedido de una autovía en el sector de la ruta nacional N° 3 que comprende el tramo de la ruta que involucra nuestro distrito.

Que manifiestan la urgente necesidad de la construcción de una autovía, que solucione problemas de larga data, como falta de iluminación, demarcación, bacheo, mejoras en ingresos, nivelación de banquetas.

Que es por todos conocidos el estado de la Ruta Nacional N° 3, que se encuentra en condiciones no aptas para un tránsito seguro, con profundos huellones, pozos, banquetas deterioradas y desniveladas.

Que la situación expuesta viene provocando graves accidentes automovilísticos en todo el corredor, incluyendo el tramo que comprende nuestro Distrito.

Que es imperioso un urgente tratamiento de la problemática expuesta.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

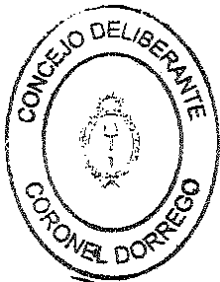
ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego apoya el ===== reclamo formulado por vecinos autoconvocados de la ciudad de Azul, tendiente a lograr una autovía en el tramo de la Ruta Nacional N° 3 que comprende de la localidad de Azul hasta Bahía Blanca.-

ARTICULO 2º) Comunicar la presente a los vecinos autoconvocados de Azul.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Agosto de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE